



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán
Constitucional | 2016-2018



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:				
Expedición de la Clave Única del Registro de Población (CURP).								
DESCRIPCIÓN:								
<p>Consiste en otorgar la constancia de asignación y uso de la Clave Única de Registro de Población (CURP), este documento permite registrar e identificar en forma individual a la persona.</p>								
FUNDAMENTO LEGAL:	Acuerdo para la adopción y uso por la Administración Pública Federal de la Clave Única de Registro de Población, publicado el 23 de octubre de 1996 en el Diario Oficial de la Federación.							
DOCUMENTO A OBTENER:	Clave CURP			VIGENCIA:	No aplica			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el usuario no cuenta con clave CURP ante RENAPO (Registro Nacional de Población).							
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:					
PERSONAS FÍSICAS								
I.- Acta de nacimiento certificada reciente en formato oficial.		ORIGINAL 01	COPIA(S)	Acuerdo para la adopción y uso de la Administración Pública Federal de la Clave Única de Registro de Población, publicado el 23 de octubre de 1996 en el Diario Oficial de la Federación. Sirve para registrar e identificar de forma individual a una persona.				
PERSONAS MORALES								
		ORIGINAL	COPIA(S)					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
		ORIGINAL	COPIA(S)					
OTROS								
		ORIGINAL	COPIA(S)					
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	De 05 a 10 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	10 minutos.				
VIGENCIA:	Permanente							
COSTO:	Gratuito							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	-	TARJETA DE CRÉDITO	-	TARJETA DE DÉBITO	-	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	-
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	No estar inscrito en la base de datos de la curp y exhibir el acta de nacimiento certificada reciente.							



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán
Constitucional | 2016-2018



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Municipio de Jocotitlan				Oficialía 01 del Registro Civil			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. David Jesús Nieto Gómez					
DOMICILIO:	CALLE:	Constituyentes			NO. INT. Y EXT.:	01	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Jocotitlan		
C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	12 29570		118		registrocivil01jocotitlan@hotmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		Oficialía 02 del Registro Civil					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Lic. Alma Rosa Sánchez Martínez					
DOMICILIO:	CALLE:	San Miguel Tenochtitlan			NO. INT. Y EXT.:	s/n	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Jocotitlan		
C.P.:	50710	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 09 a 15:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	12 03406				jocotitlan_01@hotmail.com		
OFICINA:		Oficialía 03 del Registro Civil					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Lic. Zita Flores Becerril					
DOMICILIO:	CALLE:	Leyes de Reforma s/n, Santiago Yече, Jocotitlan, México			NO. INT. Y EXT.:	S/n	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Jocotitlan		
C.P.:	50724	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 09 a 16:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	12 15679				oficialia03joco@hotmail.com		
MUNICIPIOS QUE ATIENDEN:		Jocotitlan					
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Se puede corregir mi curp si esta cuenta con algún dato erróneo?					
RESPUESTA:		Si					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Se puede expedir una curp que ya está generada en el sistema?					




MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán
Constitucional | 2016-2018



RESPUESTA:	Si, a través de la impresión de esta.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	
RESPUESTA:	
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORÓ:  BEATRIZ MIRANDA MIRANDA NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  LIC. DAVID ESUS NIETO GOMEZ NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 11/01/2018
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------

